

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-4458 *Resolución de 7 de mayo de 2018, por la que se aprueba la constitución de la bolsa de empleo de personal funcionario interino para la categoría de Administrativo, por orden de puntuación de los aspirantes aprobados, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de 4 de abril de 2018.*

Vista el acta del tribunal para la constitución de una bolsa de empleo de personal funcionario interino para la categoría profesional de Administrativo, de fecha 4 de abril de 2018.

Vista la Base Duodécima de las bases conjuntas de la convocatoria para constituir bolsas de empleo de personal laboral temporal o funcionario interino, para diversas categorías en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo de personal funcionario interino para la categoría profesional de Administrativo, por orden de puntuación de los aspirantes aprobados, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, de fecha 4 de abril de 2018, siendo la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1er EJERCICIO	2º EJERCICIO	VALORACION	TOTAL
SUEIRO ROMAN, DARIO	72092374R	8,60	7,49	3,20	19,29
MARTIN TORRE, ALDA	72031600Q	6,40	9,12	2,80	18,32
QUEVEDO TORRE, AMALIA	13930153L	9,10	6,14	2,70	17,94
PEREZ PASCUAL, MARTA	13980190P	8,40	6,85	2,20	17,45
CARDABA ALONSO, M ^a ARANZAZU	13759487J	6,70	8,41	1,00	16,11
MARTINEZ CRESPO, NURIA	13933120L	7,60	6,32	2,00	15,92
FERNANDEZ RUIZ, ESTHER	78912922Z	7,50	5,11	3,00	15,61
GUTIERREZ CASTAÑEDA, AROA	53406848C	8,20	6,34	1,00	15,54
MORALES SANTIBAÑEZ, ANA	13578808M	8,10	5,41	2,00	15,51
NUÑEZ REAL, MARIA EMILIA	20207575M	6,70	5,73	2,90	15,33
GARCIA GONZALEZ, ALEXANDRA	72134933X	7,90	5,38	2,00	15,28
SASIAN GUTIERREZ, MARTA	13943263L	7,60	6,09	1,50	15,19
MARTINEZ MARTIN, BEATRIZ	72061636Z	7,50	6,89	0,00	14,39
GALLO SOTO, ANA	78941651Q	6,20	5,49	1,95	13,64
MARTINEZ GALVAN, TAMARA	72059724B	7,70	5,41	0,00	13,11
PESQUERA RIOS, INÉS	20214541W	6,30	5,73	1,00	13,03
GONZALEZ FERNADEZ, PAULA	72137353S	6,60	5,04	0,60	12,24
LUCAS MUÑOZ, ROCÍO	13783182H	5,60	5,31	1,10	12,01

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

Segundo.- Publicar esta Resolución en el tablón de edictos de la Corporación, en la página web del ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero.- Informar a los interesados que contra el presente acto, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la publicación del acto y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Los Corrales de Buelna, 9 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

[2018/4458](#)